



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°151 -2009

Lima, 14 de diciembre de 2009

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprueba la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN – ROF aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF, en su literal e) establece la facultad del Director Ejecutivo para aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

Que, mediante Resolución del Director Ejecutivo N° 082-2009, se designó a la señorita Jessica Sánchez Seminario, como Directora de la Dirección de Asuntos Técnicos de PROINVERSIÓN;

Que, la señorita Jessica Sánchez Seminario, ha formulado renuncia al cargo de Directora de la Dirección de Asuntos Técnicos de PROINVERSIÓN;

Que, en tal sentido es necesario aceptar la renuncia formulada y designar a su reemplazo;

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN – ROF aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia formulada por la señorita Jessica Sánchez Seminario, como Directora de la Dirección de Asuntos Técnicos de PROINVERSIÓN, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.



**Artículo 2°.-** Designar al señor Edgar José Ramón Patiño Garrido, como Director de la Dirección de Asuntos Técnicos de PROINVERSIÓN.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**JOSÉ NICANOR GONZÁLES QUIJANO**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSIÓN**